

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 331

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 18 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 30 de mayo de 2012

SUMARIO: **Vigésima** novena Fiesta Nacional de la Madera, realizada entre los días 10 y 13 de mayo de 2012, en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg**. (2.577-D.-2012.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Daniel Germano.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la XXIX Fiesta Nacional de la Madera a realizarse del 10 al 13 de mayo de 2012 en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXIX Fiesta Nacional de la Madera, realizada del 10 al 13 de mayo de 2012 en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 16 de mayo de 2012.

*Daniel Germano. – Carlos E. Gdansky.
– Juan C. Junio. – Lino W. Aguilar. –
Gumersindo F. Alonso. – Jorge M. Álvarez.
– Miguel Á. Basse. – Isaac B. Bromberg.
– Patricia Bullrich. – Eric Calcagno y
Maillman. – Alicia M. Ciciliani. – Luis F.
J. Cigogna. – Alfredo C. Dato. – Carlos M.
Kunkel. – Oscar A. Martínez. – Roberto A.
Pradines. – Carlos A. Raimundi.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La localidad de San Vicente, provincia de Misiones, volverá a ser anfitriona y protagonista desde el próximo 10 hasta el 13 de mayo, de una nueva edición de la Fiesta Nacional de la Madera. En su vigésima novena edición, se buscará nuevamente aunar al turismo con la exposición del desarrollo y el crecimiento del sector forestomaderero, uno de los sectores pilares de la economía de la provincia de Misiones, siendo San Vicente una de las principales ciudades madereras de la provincia.

La fiesta, que nació por iniciativa de un grupo de vecinos a comienzos de la década de los años ochenta, es organizada por la Municipalidad de San Vicente, la Cámara Central de Madereros y Afines (CACEMA) y la Comisión de la Fiesta Nacional de la Madera (Cofinma).

Uno de los puntos centrales de la fiesta de la madera es la Expo Industrial, Comercial y Artesanal, por parte de empresas y emprendedores de la zona –pero también de productores de los países hermanos de Brasil y Paraguay– de sus productos y servicios para el sector forestomaderero, como también la exposición de maquinaria.

El evento contará con las presentaciones de varios números artísticos, en especial se destacan “La noche de la juventud”, “La noche de las reinas”, concluyendo con la elección de la Reina Nacional de la Madera, además habrá circuito de *stands* comerciales y ferias gastronómicas con comidas típicas.

Queda claro a nuestros ojos que será una oportunidad en que se conjuguen turismo y desarrollo productivo. Sobre todo en un zona de un gran desarrollo económico vinculado a la producción maderera (con cada vez mayor presencia de exportadores). Será una ocasión para mostrar el potencial económico de San Vicente, de la provincia de Misiones y de las empresas del Nordeste Argentino, principal región en términos de producción forestomaderera. La producción maderera de la zona se destaca por la explotación de pino y eucaliptus, los principales especímenes que salen de la provincia. Se trata, además, de una industria con mano de obra intensiva que genera un número importante de empleos.

La Fiesta de la Madera surgió como iniciativa de los vecinos de San Vicente, que hoy cuenta con alrededor de 70.000 habitantes y más de 50 industrias madereras (aserraderos), con el devenir de los años se convirtió en uno de los eventos más notables de Misiones.

En 1988 se comienza a conmemorar como fiesta nacional y desde 1991 se celebra en el polideportivo municipal. En el espíritu de este evento siempre estuvo la búsqueda de aunar la exhibición del potencial pro-

ductivo con las expresiones culturales de la región y de nuestro país. Los organizadores intentan orientar la celebración como un espacio para aglutinar a los actores de toda la cadena productiva de la industria, con el objetivo principal de generar un espacio donde se puedan apreciar, además, los avances y nuevas tecnologías con vistas a mejorar la calidad de la producción y la comercialización del producto, como también superar los volúmenes producidos por la industria.

Por todas estas razones, y celebrando el potencial productivo y turístico en cada rincón de nuestro país, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XXIX Edición de la Fiesta Nacional de la Madera, que se desarrollará del 10 al 13 de mayo de 2012 en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones.

Stella M. Leverberg.